

el caso de proceder á la elección de los siete compromisarios que á esta Sociedad corresponden, Seguidamente los Sres electores fueron depositando las papeletas de elección, votando por el orden que fueron llamados por las listas que habían estado expuestas al público. Procedióse al escrutinio, y el Sr. Director fué leyendo las candidaturas de los nombres que en cada papeleta se designaban, y aparecieron elegidos Compromisarios por 27 votos cada uno los Sres ^{Ultimo} Sr. D. Francisco Clemencia Vergara - D. Luis Escrivano Pérez - D. Ricardo Belmonte Coboso - D. Bernabé Cárles Giménez - D. Roman Sanz Barrera, y por 26 cada uno los Sres D. Enrique Ayuso Bonnemaison, y D. Atanasio Obellán Sánchez.

La elección pueden desempeñarla por si, ó delegarse, si algunos, u algunos hicieren uso del derecho que les concede para ello el último párrafo del Art. 17 de la repetida Ley; y se acordó que por Secretaría se comuniquen sus nombramientos á los Sres elegidos, ó fin de que puedan presentarse en la Ciudad de Valencia, en el dia designado, para tomar parte en la elección del Senador que corresponde á las Sociedades Económicas que forman aquella región.

Tambien se acordó que se remita copia certificada de este acta al Sr. Director de la Sociedad Económica Valenciana, para que tenga de ello debido conocimiento, por ser él llamado por la Ley á Presidir el acto de la elección senatorial. Con lo que se dio por terminada la presente.

El Director

Vicente P.



El Secret. gen. C

D. José Galve,